

Quito, Octubre 28 del 2016

Señor
JOHN HANS ACERO GOMEZ
Presente.-

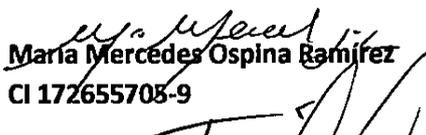
16358

De mi consideración

Por medio de la presente el día de hoy 28 de Octubre del 2016, me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DAMAS BELLAS CENTRO DE ESTETICA DAMBELL S.A. realizada el día 28 de Octubre del 2016, por unanimidad tuvieron el acierto de elegirle como GERENTE GENERAL por el período de DOS AÑOS, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Las atribuciones y deberes se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía. En calidad de gerente General ejerceré la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

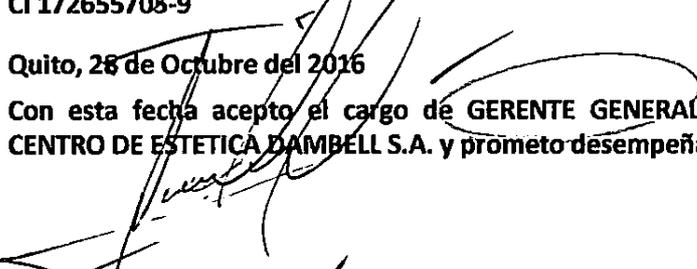
La Compañía DAMAS BELLAS CENTRO DE ESTETICA DAMBELL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el DR. Jaime Aillon, Notario Cuarto del Cantón Quito, 07 de Diciembre del 2006, e inscrita el 12 de noviembre del 2007 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,


María Mercedes Ospina Ramírez
CI 172655708-9

Quito, 28 de Octubre del 2016

Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DAMAS BELLAS CENTRO DE ESTETICA DAMBELL S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.


John Hans Acero Gómez
CI 172655706-7

Certifico que la firma del Señor John Hans Acero Gómez, es la que aparece en todos los actos públicos y privados.


María Mercedes Ospina Ramírez
CI 172655708-9

Fajas
Dambe
Realzan tu Belleza



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16358
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

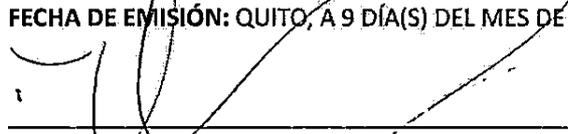
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAMAS BELLAS CENTRO DE ESTETICA DAMBELL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACERO GOMEZ JOHN HANS
IDENTIFICACIÓN	1726557067
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3303 DEL 12/11/2007.- NOT. 4 DEL 07/12/2006 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

